



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe en relación con la contratación de licenciamiento de software de seguridad para el Parlamento de Navarra. El informe se completa con informe del Técnico Superior informático, y la conformidad de los Servicios Jurídicos y la Intervención.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Autorizar un gasto de 18.139,11 euros con cargo a la partida "60601 – Programas informáticos. Software" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara para la contratación de 190 licencias Panda Adaptive Defense 360 para el Parlamento de Navarra para el periodo 18 de septiembre de 2019 a 25 de noviembre de 2022.

2.º Adjudicar a la empresa Data Base Storage, S.L. (Grupo Omega Peripherals) dichas licencias por un importe total de 14.991,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa adjudicataria y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias

Jefa de los Servicios Generales.-